



Samegua, 20 de junio de 2024.

## CARTA N° 011-2024 -SGI-GDTI/GM/MDS-MOQ

**SEÑOR:**

**ROICY ANIBAL DAVILA ANCO**  
**EX INSPECTOR DE PROYECTO**  
Calle Mariano Lino Urquieta 539, Samegua  
**Presente.** -

**Referencia:** INFORME N° 729-2024-MPVD-OSLI-GM/MDS (1)  
INFORME N° 076-2024-DWPP-AL-OSLI-GM/MDS (2)

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que en atención al documento de la referencia (1), habiéndose desempeñado como INSPECTOR DEL PROYECTO denominado "CONSTRUCCION DE VEREDAS, JARDINERAS EN LA PRIMERA CUADRA DE LA AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", SNIP 131447 - CUI 2106095, conforme lo señalado por la Oficina de Liquidación de Inversiones mediante documento de la referencia (2), solicita se requiera a los ex responsables del citado proyecto, documentación técnica y administrativa faltante consistente en: a) Expediente Técnico Adicional por Mayores Metrados y Deductivos, b) Resolución que aprueba Adicional por Mayores Metrados y Deductivos, c) Acta de Terminación de Obra y d) Acta de Internamiento de materiales y otros, **POR LO QUE**, al amparo de lo señalado en la Directiva N° 01-2023-A/MDS denominada "PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION CON DOCUMENTACION INCOMPLETA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 163-2023-A/MDS de fecha 10 de abril de 2023, numeral VII PROCEDIMIENTO, sub numeral 7.1 segundo párrafo, SE CONCEDE EL PLAZO PERENTORIO DE 05 DIAS HABILES de notificada la presente, a fin que haga llegar la documentación faltante requerida a esta unidad orgánica, sito Municipalidad Distrital de Samegua, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas a que hubiera lugar en caso de incumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

ING. DANTE LUIS PANDO VERA  
(E) SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

C.c. Archivo  
DLPV/ (e) SGI

